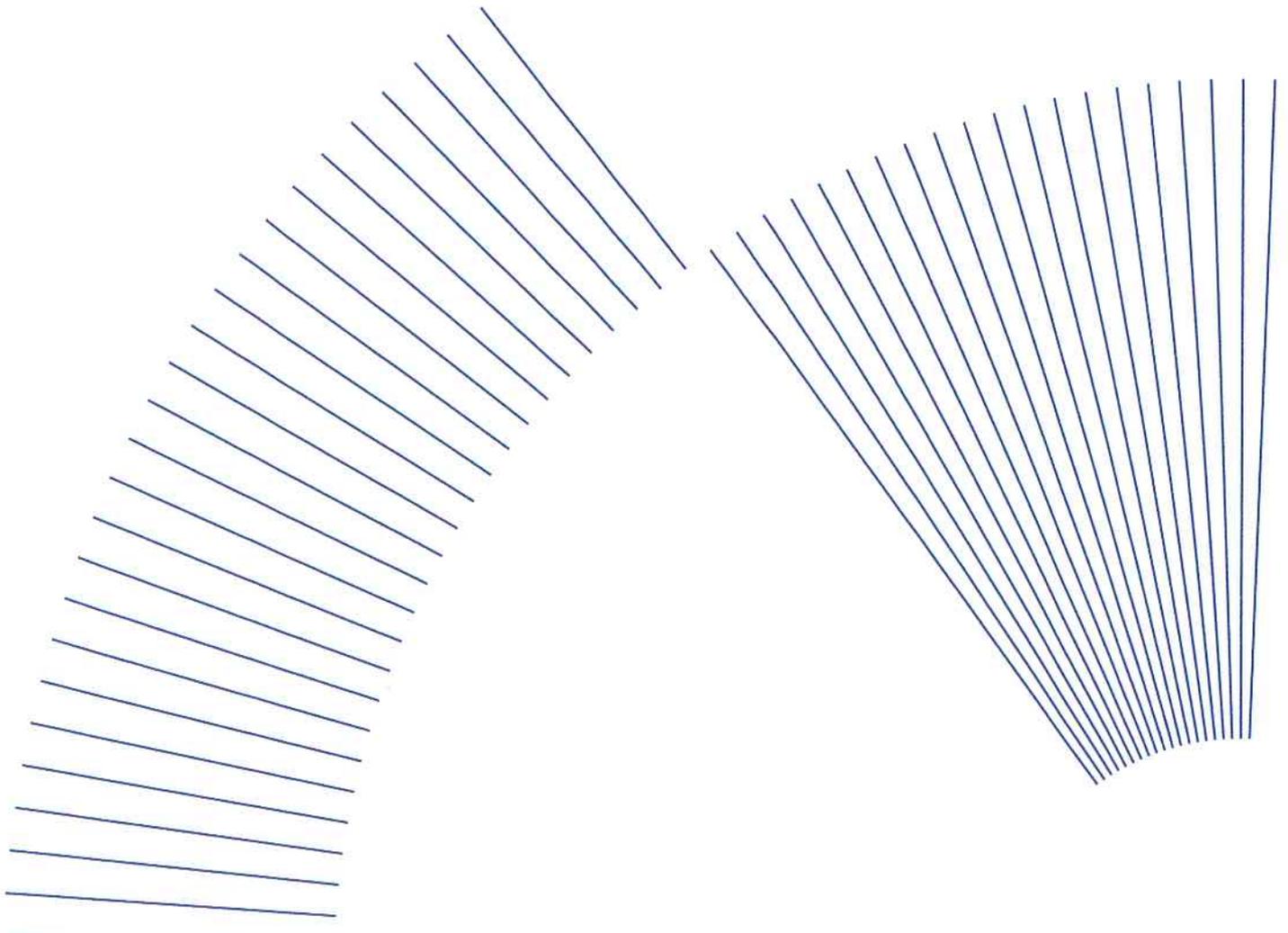




PKF
Attest

**ASOCIACIÓN GAUDE EN FAVOR DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023, JUNTO CON EL INFORME
DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN GAUDE EN FAVOR
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN GAUDE EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (la Asociación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Santiago Deprít
Inscrito en el ROAC con el N° 17.989

24 de junio de 2024

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ASOCIACIÓN GAUDE EN FAVOR DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL

La totalidad de los miembros que componen al día de la fecha la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN GAUDE EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL formulan las presentes Cuentas Anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio 2023, formando un bloque de 51 hojas, del que existe 1 copia original, extendida en 50 folios, de la serie N, números 34908941 C al 34908990 C (ambos inclusive), declarando firmados de su puño y letra cada uno de los documentos que componen la copia de las Cuentas Anuales, mediante la suscripción de la correspondiente hoja de firmas extendida en el folio, de la Serie N, número 32249995 C.

En Getxo, a 21 de mayo de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA
D^a. María Teresa Orue Goikuria

VICEPRESIDENTA
D^a. Begoña Aginako Martínez

SECRETARIA
D^a. Ana Rosa Rodríguez Betete

TESORERO
D. José Alberto Ibarlucea Goyenechea

VOCAL
D. Juan Andrés Elorriaga Garmendia

VOCAL
D. Carmelo Landa Arteche

VOCAL
D. Ander Aurre Urzaa

VOCAL
D. Marcelo Izquierdo Millán



ASOCIACIÓN GAUDE EN FAVOR DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023



ASOCIACIÓN GAUDE EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

BALANZES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado intangible (Nota 5)-			Fondos propios (Nota 11)-		
Aplicaciones informáticas	12.618	9.813	Fondo social	6.010	6.010
Inmovilizado material (Nota 6)-	1.157.166	1.200.609	Excedentes de ejercicios anteriores	594.537	610.725
Terrenos y construcciones	84.873	54.951	Excedente del ejercicio	(170.642)	(16.188)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.242.039	1.255.560		429.905	600.547
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)-			Ajustes por cambios de valor (Nota 8)-		
Terrenos	274.500	274.500	Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	4.526	(2.929)
Construcciones	438.743	457.958	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	1.551.835	1.594.606
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)-	713.243	732.458	Total Patrimonio Neto	1.986.266	2.192.224
Instrumentos de patrimonio	23.801	16.226			
Otros activos financieros	4.900	4.900	PASIVO NO CORRIENTE:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 14)	28.701	21.126	Deudas a largo plazo (Nota 13)-	149.274	241.219
Otros créditos con las Administraciones Públicas			Total Pasivo Corriente	149.274	241.219
Total Activo No Corriente	148.746	-			
	2.145.347	2.018.957	PASIVO CORRIENTE:		
ACTIVO CORRIENTE:			Deudas a corto plazo (Nota 13)-	643.378	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Notas 6, 8 y 13)	42.251	53.007	Deudas con entidades de crédito	24.316	99.509
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 14)	84.395	73.589	Otros pasivos financieros (Nota 13)	667.694	99.509
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 8)	1.108.336	709.549	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 13)-		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.192.731	783.138	Acreedores varios	147.723	146.522
	551	751	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	186.643	39.710
Periodificaciones a corto plazo	23.522	33.672	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14)	266.782	170.341
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes- Tesorería (Nota 10)	1.259.035	870.568	Total Pasivo Corriente	1.268.842	456.082
Total Activo Corriente	3.404.382	2.889.525	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.404.382	2.889.525
TOTAL ACTIVO					

Las Notas 1 a 22 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



ASOCIACIÓN GAUDE EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

**CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Euros)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedente del ejercicio:		
Ingresos de la actividad propia-		
Cuotas de asociados y afiliados	286.657	254.375
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (Nota 15)	4.021.749	3.623.375
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 15)	612.091	655.451
	<u>4.920.497</u>	<u>4.533.201</u>
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil (Nota 15)	162.435	153.074
Gastos por ayudas y otros (Nota 15)-		
Ayudas monetarias	(93.355)	(91.844)
Aprovisionamientos	(8.502)	(7.045)
Otros ingresos de la actividad (Nota 7)	30.785	36.942
Gastos de personal-		
Sueldos, salarios y asimilados	(3.004.871)	(2.637.139)
Cargas sociales (Nota 15)	(819.926)	(773.541)
	<u>(3.824.797)</u>	<u>(3.410.680)</u>
Otros gastos de la actividad-		
Servicios exteriores (Nota 15)	(1.320.059)	(1.209.512)
Tributos	(1.959)	(2.472)
	<u>(1.322.018)</u>	<u>(1.211.984)</u>
Amortización del inmovilizado (Notas 5, 6 y 7)	(90.204)	(99.070)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio-		
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio (Nota 12)	75.335	80.410
Otros resultados	-	(200)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	<u>(149.824)</u>	<u>(17.196)</u>
Ingresos financieros (Nota 8)-		
De participaciones en instrumentos de patrimonio-		
En terceros	1.092	1.008
Gastos financieros-		
Por deudas con terceros (Nota 13)	(21.910)	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	<u>(20.818)</u>	<u>1.008</u>
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	<u>(170.642)</u>	<u>(16.188)</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 14)	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	<u>(170.642)</u>	<u>(16.188)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto (Nota 8)	7.455	1.106
Subvenciones recibidas (Notas 6 y 12)	32.564	15.668
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	<u>40.019</u>	<u>16.774</u>
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:		
Subvenciones recibidas (Nota 12)	(75.335)	(80.410)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	<u>(75.335)</u>	<u>(80.410)</u>
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<u>(35.316)</u>	<u>(63.636)</u>
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	<u><u>(205.958)</u></u>	<u><u>(79.824)</u></u>

Las Notas 1 a 22 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



ASOCIACIÓN GAUDE EN FAVOR DE PERSONAS

CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(1) Actividad de la Entidad

La Asociación Gaudé en Favor de Personas con Discapacidad Intelectual, anteriormente denominada Asociación Uribe Costa en Favor de Personas con Discapacidad Intelectual (en adelante, la Asociación), es una Asociación sin ánimo de lucro constituida en Bilbao el 4 de noviembre de 1981, y declarada de Utilidad Pública. Con fecha 7 de junio de 2017, la Asamblea General de la Asociación aprobó el cambio a la nueva denominación social, que fue inscrita en el Registro de Asociaciones con fecha 24 de agosto de 2017.

Su objeto social consiste en contribuir desde un compromiso ético con apoyos y oportunidades a mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual y cada familia favoreciendo su autonomía personal y facilitando su inclusión plena en la comunidad como ciudadano de pleno derecho.

El máximo órgano de gobierno es la Asamblea General, formada por todos los socios, siendo su función básica la aprobación del plan general de actuación de la Asociación, el Estado de Cuentas correspondiente al año anterior y el presupuesto del año siguiente, correspondiendo a la Junta Directiva las funciones de gestión y administración.

La Asociación se encuentra regulada por la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, así como por sus propios estatutos, adaptados a dicha Ley con la aprobación de la Asamblea General el 28 de noviembre de 1996, e inscritos en el Registro de Asociaciones del País Vasco con fecha 11 de junio de 1997.

La Asociación figura inscrita con el número 1.452 en el mencionado Registro, adscrito a la Dirección de Estudios y Régimen Jurídico del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y está declarada de utilidad pública.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Paseo del puerto, nº 8, Getxo, Bizkaia.



Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

(2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

2.1 *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Asociación, es el establecido en:

- a. Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, así como por los Decretos 145/2008 y 146/2008, de 29 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos del Registro General de Asociaciones del País Vasco y del Reglamento sobre las Asociaciones de Utilidad Pública y su Protectorado, respectivamente.
- b. El Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Asociación, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación con fecha 21 de mayo de 2024, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, los miembros de la Junta Directiva no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación en su reunión ordinaria de 29 de junio de 2023.



2.2 Principios contables y normas de valoración-

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. La Junta Directiva de la Asociación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4 Comparación de la información-

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.



2.5 *Corrección de errores-*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.6 *Cambios en criterios contables-*

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

(3) Excedente del Ejercicio

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General destinar la totalidad del excedente negativo del ejercicio 2023 al epígrafe “Excedentes de ejercicios anteriores”.

Por su parte, con fecha 29 de junio de 2023, la Asamblea General de la Asociación aprobó destinar la totalidad del excedente negativo del ejercicio 2022 al epígrafe “Excedentes de ejercicios anteriores”.

(4) Normas de Registro y Valoración

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2023:



a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los bienes de inmovilizado intangible no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En el epígrafe “Inmovilizado intangible – Aplicaciones informáticas” se registran los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 3.807 euros (4.136 euros en el ejercicio 2022) (Nota 5).

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.d.

b) Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	33
Maquinaria	6
Otras instalaciones	6
Mobiliario	6
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	4
Otro inmovilizado material	5

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 67.182 euros (75.719 euros en el ejercicio 2022) (Nota 6).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o del retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.d.



Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.d.

c) *Inversiones inmobiliarias-*

Las inversiones inmobiliarias corresponden a inmuebles, que se poseen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la actividad propia, o bien para fines administrativos de la Asociación o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Asociación se califican como inversión inmobiliaria. Asimismo, los inmuebles que estén en proceso de construcción o mejora para su uso futuro como inversiones inmobiliarias, se califican como tales.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.b anterior, relativa al inmovilizado material.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 por el concepto de amortización de inversiones inmobiliarias ascendió a 19.215 euros (Nota 7).

Los ingresos por arrendamiento de estos activos se reconocen siguiendo lo expuesto en la Nota 4.e, relativa a arrendamientos.

d) *Deterioro de valor de inmovilizado intangible material e inversiones inmobiliarias-*

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.



A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el ejercicio 2023 y 2022 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

e) *Arrendamientos-*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Cuando la Asociación actúa como arrendadora, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cuando la Asociación actúa como arrendataria, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.



f) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Asociación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Asociación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Asociación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Asociación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Asociación se corresponden con las siguientes categorías:



1. Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Asociación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Asociación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Asociación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Asociación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Asociación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La Asociación determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Asociación no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes,



tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

2. *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:*

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”.

También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.



Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratan de la misma forma dispuesta para el deterioro de valor de los “Activos financieros a coste”.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el



caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

3. *Activos financieros a coste:*

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe



evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión de este tipo está deteriorada. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el valor de liquidación de los activos. Se entiende por valor recuperable, el valor de liquidación de los activos, que salvo mejor evidencia, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Asociación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros-

La Asociación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Asociación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de



manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Clasificación y valoración-

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Asociación se clasifican en la siguiente categoría:



1. Pasivos financieros a coste amortizado:

La Asociación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Asociación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros-

La Asociación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el



carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

g) *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-*

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

h) *Impuesto sobre beneficios-*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (Nota 14).

i) *Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios-*

La Asociación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Asociación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento-

La Asociación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Las obligaciones a cumplir en los contratos con clientes de la Asociación se cumplen a lo largo del tiempo.

Valoración-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses



incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Asociación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

La Asociación percibe de sus asociados unas aportaciones anuales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la Asociación. Estas aportaciones se contabilizan como ingreso en el ejercicio en que se devengan, con abono al epígrafe “Ingresos de la actividad propia - Cuotas de asociados y afiliados” de la cuenta de resultados adjunta.

Por otra parte, los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores o de colaboraciones se reconocen en la cuenta de resultados cuando las campañas y actos se producen, registrándose en el epígrafe “Ingresos de la actividad propia – Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones”.

j) *Indemnizaciones por despido-*

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.



k) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando existe, en su caso, un acuerdo individualizado de concesión de las mismas a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el epígrafe “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del pasivo corriente del balance adjunto, hasta que adquieran la condición de no reintegrables. En particular, para las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Los de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad. A estos efectos se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones:

- Cuando se obtienen para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiados.
- Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

La Asociación recibe subvenciones de organismos públicos y privados, así como donaciones de particulares. Estas cantidades, recibidas para financiar una parte de sus operaciones, se contabilizan en el ejercicio en que se perciben con abono al epígrafe “Ingresos de la actividad propia



– Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” de la cuenta de resultados.

Por otra parte, en el caso de cesiones de inmuebles para la realización de su actividad social por parte de determinados Ayuntamientos de su zona de influencia, la Asociación reconoce un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido (Nota 6).

I) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos cuyo plazo previsto de vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Asociación es inferior al ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes partidas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo al 31.12.2021	Altas / Dotaciones	Saldo al 31.12.2022	Altas / Dotaciones	Saldo al 31.12.2023
COSTE:					
Aplicaciones informáticas	51.330	1.156	52.486	6.612	59.098
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Aplicaciones informáticas	(38.537)	(4.136)	(42.673)	(3.807)	(46.480)
NETO	12.793	(2.980)	9.813	2.805	12.618

Del inmovilizado intangible de la Asociación en uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen elementos totalmente amortizados por importe de 51.321 y 29.609 euros, respectivamente.



(6) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe “Inmovilizado material” del balance adjunto, han sido los siguientes:



Ejercicio 2023:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2023
COSTE:			
Terrenos y construcciones-			
Terrenos	15.025	-	15.025
Construcciones	1.777.872	7.594	1.785.466
	<u>1.792.897</u>	<u>7.594</u>	<u>1.800.491</u>
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Maquinaria	54.721	4.106	58.827
Otras instalaciones	33.718	2.200	35.918
Mobiliario	177.502	3.932	181.434
Equipos para procesos de información	38.185	1.714	39.899
Elementos de transporte	152.564	34.115	186.679
Otro inmovilizado material	1.739	-	1.739
	<u>458.429</u>	<u>46.067</u>	<u>504.496</u>
	<u>2.251.326</u>	<u>53.661</u>	<u>2.304.987</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Construcciones	(592.288)	(51.037)	(643.325)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Maquinaria	(51.680)	(702)	(52.382)
Otras instalaciones	(26.042)	(2.501)	(28.543)
Mobiliario	(147.083)	(9.597)	(156.680)
Equipos para procesos de información	(24.739)	(2.997)	(27.736)
Elementos de transporte	(152.543)	-	(152.543)
Otro inmovilizado material	(1.391)	(348)	(1.739)
	<u>(403.478)</u>	<u>(16.145)</u>	<u>(419.623)</u>
	<u>(995.766)</u>	<u>(67.182)</u>	<u>(1.062.948)</u>
NETO:			
Terrenos y construcciones	1.200.609	(43.443)	1.157.166
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Maquinaria	3.041	3.404	6.445
Otras instalaciones	7.675	(301)	7.374
Mobiliario	30.419	(5.665)	24.754
Equipos para procesos de información	13.447	(1.283)	12.164
Elementos de transporte	21	34.115	34.136
Otro inmovilizado material	348	(348)	-
	<u>54.951</u>	<u>29.922</u>	<u>84.873</u>
	<u>1.255.560</u>	<u>(13.521)</u>	<u>1.242.039</u>



Ejercicio 2022:

	Saldo al 31.12.2021	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2022
COSTE:			
Terrenos y construcciones-			
Terrenos	15.025	-	15.025
Construcciones	1.777.872	-	1.777.872
	<u>1.792.897</u>	<u>-</u>	<u>1.792.897</u>
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Maquinaria	54.721	-	54.721
Otras instalaciones	26.801	6.917	33.718
Mobiliario	175.250	2.252	177.502
Equipos para procesos de información	32.841	5.344	38.185
Elementos de transporte	152.564	-	152.564
Otro inmovilizado material	1.739	-	1.739
	<u>443.916</u>	<u>14.513</u>	<u>458.429</u>
	<u>2.236.813</u>	<u>14.513</u>	<u>2.251.326</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Construcciones	(541.251)	(51.037)	(592.288)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Maquinaria	(50.957)	(723)	(51.680)
Otras instalaciones	(24.324)	(1.718)	(26.042)
Mobiliario	(134.064)	(13.019)	(147.083)
Equipos para procesos de información	(21.979)	(2.760)	(24.739)
Elementos de transporte	(146.429)	(6.114)	(152.543)
Otro inmovilizado material	(1.043)	(348)	(1.391)
	<u>(378.796)</u>	<u>(24.682)</u>	<u>(403.478)</u>
	<u>(920.047)</u>	<u>(75.719)</u>	<u>(995.766)</u>
NETO:			
Terrenos y construcciones	1.251.646	(51.037)	1.200.609
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Maquinaria	3.764	(723)	3.041
Otras instalaciones	2.476	5.199	7.675
Mobiliario	41.186	(10.767)	30.419
Equipos para procesos de información	10.863	2.584	13.447
Elementos de transporte	6.135	(6.114)	21
Otro inmovilizado material	696	(348)	348
	<u>65.120</u>	<u>(10.169)</u>	<u>54.951</u>
	<u>1.316.766</u>	<u>(61.206)</u>	<u>1.255.560</u>

La cuenta "Terrenos" recoge el coste de adquisición de unos terrenos en Urduliz de los que es propietaria la Asociación, que fueron adquiridos por la misma el 18 de abril de 1985 por un importe de 15.025 euros.



La cuenta “Construcciones” recoge el coste de adquisición del único inmueble propiedad de la Asociación, un chalet sito en Neguri, adquirido el 16 de julio de 1985 por seis céntimos de euro, así como el coste de las reformas realizadas en el mismo. En dicha cuenta también se recoge el importe de las obras de acondicionamiento y reforma realizadas en los diferentes locales cedidos en uso a la Asociación.

La principal adición del ejercicio 2023 ha correspondido a una furgoneta la cual ha sido financiado mediante una subvención de capital recibida por importe de 31.785 euros (Nota 12).

Por otra parte, las altas de inmovilizado registradas en el ejercicio 2022 se correspondían con diversas obras realizadas en los inmuebles, así como a la adquisición de nuevos equipos informáticos y la instalación del aire acondicionado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Asociación ha imputado subvenciones y donaciones para la realización de reformas y de otras inversiones de inmovilizado, por unos importes de 32.564 euros y 15.668 euros, respectivamente (Nota 12).

Dichas subvenciones han sido registradas en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance (nota 12)

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 de las subvenciones recibidas, que ascendía a un importe total de 19.822 euros (38.088 euros al 31 de diciembre de 2022), figuraba registrado, entre otros conceptos, dentro del epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” del activo del balance adjunto, se ha cobrado parte en 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 existía un saldo pendiente de 2.013 euros con proveedores de inmovilizado como consecuencia de las adiciones realizadas durante dicho ejercicio (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados por importe de 387.691 euros y 386.191 euros, respectivamente.

Arrendamientos-

Las oficinas donde la Asociación desarrolla su actividad no son propiedad de la misma, sino que se utiliza en régimen de alquiler, mediante un contrato formalizado con fecha 6 abril de 2011, cuya duración era de cinco años y fue renovado en junio de 2017 por otros 5 años, prorrogable tácitamente por periodos de un año. El importe devengado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 por el alquiler de las mencionadas oficinas de acuerdo con valores de mercado, ascendió a 35.479 euros (35.400 euros en el ejercicio 2022), y se halla registrado en el epígrafe "Otros gastos de la actividad - Servicios exteriores" de la



cuenta de resultados adjunta. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Asociación tenía contratada con el arrendador las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (a valor nominal), de acuerdo con el contrato en vigor en dichas fechas, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Hasta un año	35.495	35.432
	<u>35.495</u>	<u>35.432</u>

Asimismo, la Asociación ejerce sus actividades en una serie de locales cedidos en uso, principalmente, por parte de determinados Ayuntamientos de su zona de influencia. A continuación se presenta un detalle de los centros cedidos que mantiene la Asociación:

Centro	Cedente	Inmueble Cedido
Centro ocupacional Donibane	Ayuntamiento de Lejona	Escuelas de Sarriena
Locales de tiempo libre	Ayuntamiento de Getxo	Lonja de Romo
Centro ocupacional Mendiando	Ayuntamiento de Urduliz	Escuelas de Mendiando
Centro de día Andra Mari	Ayuntamiento de Gorniz	Escuelas de Andra Mari
Vivienda Gobelas	Ayuntamiento de Getxo	Dos viviendas en las Arenas
Vivienda Santa Ana	Ayuntamiento de Lejona	Dos viviendas en Lejona
Centro de día Barrika	Diputación Foral de Bizkaia	Edificio en Barrika
Centro de día Monte Ikea	Bilbao Bizkaia Kutxa	Inmueble en Leioa

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Asociación ha registrado un gasto por un importe total de 137.289 euros en el epígrafe “Otros gastos de la actividad – Servicios exteriores”, y un ingreso por el mismo importe en el epígrafe “Ingresos de la actividad propia – Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” de la cuenta de resultados adjunta, en concepto de coste asociado al uso gratuito de los mencionados inmuebles donde la Asociación desarrolla sus actividades para la consecución de sus fines sociales (Nota 15).

(7) **Inversiones Inmobiliarias**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en dicho epígrafe, ha sido el siguiente:



	Euros				
	Saldo al		Saldo al		Saldo al
	31.12.2021	Dotaciones	31.12.2022	Dotaciones	31.12.2023
COSTE:					
Terrenos	274.500	-	274.500	-	274.500
Construcciones	640.500	-	640.500	-	640.500
	915.000	-	915.000	-	915.000
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(163.327)	(19.215)	(182.542)	(19.215)	(201.757)
NETO	751.673	(19.215)	732.458	(19.215)	713.243

En junio de 2012 y mayo de 2013, la Asociación aceptó el llamamiento hereditario establecido a su favor en dos testamentos y se adjudicó el valor de dos lonjas sitas en Bilbao de un total de 170 metros cuadrados, aproximadamente, el cual ascendió a un total de 915.000 euros. Esta inversión inmobiliaria se registró con abono al epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance (Nota 12).

Las mencionadas lonjas se encuentran alquiladas en régimen de arrendamiento operativo. Las cuotas devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 30.785 euros y 36.942 euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe “Otros ingresos de la actividad” de la cuenta de resultados adjunta. Por otra parte, los principales gastos de explotación devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 derivados de dichos inmuebles ascienden a 19.215 euros y figuran registrados en el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la cuenta de resultados adjunta.

(8) Activos Financieros por Categorías

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10), así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2023:

Categorías	Euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros	Total	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	42.251	84.395	126.646
Activos financieros a coste	120	4.900	5.020	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	23.681	-	23.681	-	-	-
	<u>23.801</u>	<u>4.900</u>	<u>28.701</u>	<u>42.251</u>	<u>84.395</u>	<u>126.646</u>

31.12.2022:

Categorías	Euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros	Total	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	53.007	73.589	126.596
Activos financieros a coste	-	4.900	4.900	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	16.226	-	16.226	-	-	-
	<u>16.226</u>	<u>4.900</u>	<u>21.126</u>	<u>53.007</u>	<u>73.589</u>	<u>126.596</u>

Resultados netos por categorías de activos financieros-

Por otra parte, los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros de los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes:

	Euros			
	Activos financieros a coste amortizado		Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	
	2023	2022	2023	2022
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	1.092	1.008	-	-
Variación en el valor razonable	-	-	7.455	1.106
Total	<u>1.092</u>	<u>-</u>	<u>7.455</u>	<u>1.106</u>

Inversiones Financieras-

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las cuentas incluidas en estos epígrafes de los balances han sido los siguientes:



Ejercicio 2023:

	Euros			Saldo al 31.12.2023
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o dotaciones	Ajustes por cambios de valor	
Inversiones financieras a largo plazo-				
Instrumentos de patrimonio-				
Acciones cotizadas-				
BBVA, S.A.	16.226	-	7.455	23.681
Otros	-	120	-	120
	<u>16.226</u>	<u>120</u>	<u>7.455</u>	<u>23.801</u>
Otros activos financieros-				
Fianzas y depósitos constituidos	4.900	-	-	4.900
	<u>21.126</u>	<u>120</u>	<u>7.455</u>	<u>28.701</u>

Ejercicio 2022:

	Euros		Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 31.12.2021	Ajustes por cambios de valor	
Inversiones financieras a largo plazo-			
Instrumentos de patrimonio-			
Acciones cotizadas-			
BBVA, S.A.	15.120	1.106	16.226
Otros activos financieros-			
Fianzas y depósitos constituidos	4.900	-	4.900
	<u>20.020</u>	<u>1.106</u>	<u>21.126</u>

Durante el ejercicio 2018, la Asociación recibió en herencia un total de 2.880 acciones de BBVA, S.A. cuyo valor razonable a la fecha ascendía a 19.155 euros (Nota 9). Dichas acciones han experimentado un incremento de valor de 7.455 euros durante el ejercicio 2023 (incremento de valor de 1.106 euros durante el ejercicio 2022), los cuales figuran registrados en el epígrafe “Ajustes por cambio de valor – Activos financieros disponibles para la venta” del balance adjunto.

A continuación se presenta el detalle de las acciones cotizadas de las que es titular la Asociación al 31 de diciembre de 2023:

	Nº de Títulos	Cotización	Euros		Ajuste por cambios de valor
		Bursátil	Valor de Mercado	Coste de adquisición	
Acciones cotizadas-					
BBVA S.A.	2.880	8,23	23.702	19.176	4.526



Usuarios y otros deudores de la actividad propia-

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, correspondiente a las subvenciones, donaciones y legados recibidos durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre del mismo, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

	Euros			Saldo al 31.12.2023
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones	Cobros	
Ingresos de la actividad propia (Nota 16)	14.919	73.947	(66.437)	22.429
Subvenciones de capital (Notas 6 y 12)	38.088	-	(18.266)	19.822
	<u>53.007</u>	<u>73.947</u>	<u>(84.703)</u>	<u>42.251</u>

Ejercicio 2022:

	Euros			Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones	Cobros	
Ingresos de la actividad propia (Nota 16)	9.504	166.835	(161.420)	14.919
Subvenciones de capital (Notas 6 y 12)	18.266	19.822	-	38.088
	<u>27.770</u>	<u>186.657</u>	<u>(161.420)</u>	<u>53.007</u>

Información sobre el valor razonable-

La Junta Directiva de la Asociación considera que el importe en libros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

(9) Información sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Asociación está centralizada en sus Administradores y su Dirección Financiera, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Asociación:

a) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado, en su caso, se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable de las acciones cotizadas o en los futuros flujos



de efectivo de las inversiones financieras, principalmente, a través de la percepción de dividendos e intereses, debidas a cambios de precios de mercado.

La Asociación mantenía sus inversiones en acciones cotizadas principalmente en sociedades que forman parte del IBEX.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación además de disponer de la tesorería que muestra su balance, cuenta con distintos instrumentos financieros de liquidez prácticamente inmediata.

Adicionalmente, la Asociación dispone de líneas de crédito y de anticipo de facturas con límites de financiación suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago en caso de no disponer de liquidez suficiente en sus activos financieros.

c) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que se produzca alguna pérdida causada por el incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales con la Asociación.

Con carácter general, estos activos recogen las cuentas a cobrar por subvenciones y ayudas concedidas durante el ejercicio y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023, recibidas de entes públicos y de empresas de reconocida solvencia, por lo que el riesgo de no recuperar el valor de estos créditos es poco significativo.

(10) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos, es la siguiente:



	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Caja	5.279	6.727
Cuentas corrientes a la vista-		
Kutxabank, S.A.	6.760	16.562
Caja Laboral Popular, S.Coop.	387	2.923
Caixabank, S.A.	11.096	7.460
	<u>18.243</u>	<u>26.945</u>
	<u>23.522</u>	<u>33.672</u>

(11) **Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023:

	Euros			
	Saldo al 31.12.2022	Aplicación del Excedente de 2022	Excedente Negativo de 2023	Saldo al 31.12.2023
Fondo social	6.010	-	-	6.010
Excedentes de ejercicios anteriores	610.725	(16.188)	-	594.537
Excedente del ejercicio	(16.188)	16.188	(170.642)	(170.642)
	<u>600.547</u>	<u>-</u>	<u>(170.642)</u>	<u>429.905</u>

Ejercicio 2022:

	Euros			
	Saldo al 31.12.2021	Aplicación del Excedente de 2021	Excedente Negativo de 2022	Saldo al 31.12.2022
Fondo social	6.010	-	-	6.010
Excedentes de ejercicios anteriores	670.924	(60.199)	-	610.725
Excedente del ejercicio	(60.199)	60.199	(16.188)	(16.188)
	<u>616.735</u>	<u>-</u>	<u>(16.188)</u>	<u>600.547</u>



Fondo social-

Los Estatutos de la Asociación establecieron, en su constitución, un Patrimonio Fundacional de 6.010,12 euros que fue desembolsado por los socios fundadores.

Excedentes de ejercicios anteriores-

El saldo de este epígrafe del balance, corresponde a la acumulación de los excedentes positivos y negativos generados y no distribuidos por la Asociación desde su origen y aprobados por la Asamblea General en ejercicios anteriores.

(12) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Las subvenciones de capital se registran bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance, de acuerdo con los criterios señalados en la Nota 4.k. Su detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

31.12.2023:	Euros			
	Importe concedido	Imputación a resultados de ejercicios anteriores	Imputación a resultados del ejercicio 2023	Saldo al 31.12.2023
Subvenciones recibidas de la Diputación Foral de Bizkaia	588.999	(531.292)	(5.921)	51.786
Subvenciones recibidas de otros organismos públicos, empresas y particulares	1.919.584	(1.101.730)	(50.199)	767.655
Legados recibidos (Notas 7 y 8)	934.155	(182.546)	(19.215)	732.394
	<u>3.442.738</u>	<u>(1.815.568)</u>	<u>(75.335)</u>	<u>1.551.835</u>



31.12.2022:	Euros			
	Importe concedido	Imputación a resultados de ejercicios anteriores	Imputación a resultados del ejercicio 2022	Saldo al 31.12.2022
Subvenciones recibidas de la Diputación Foral de Bizkaia	588.999	(525.371)	(5.921)	57.707
Subvenciones recibidas de otros organismos públicos, empresas y particulares	1.887.020	(1.046.456)	(55.274)	785.290
Legados recibidos (Notas 7 y 8)	934.155	(163.331)	(19.215)	751.609
	<u>3.410.174</u>	<u>(1.735.158)</u>	<u>(80.410)</u>	<u>1.594.606</u>

Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2023 por importe de 32.564 euros tenían como finalidad, básicamente, la financiación de la adquisición de una furgoneta (Nota 6).

Por otra parte, las subvenciones recibidas en el ejercicio 2022 por importe de 15.668 euros tenían como finalidad, básicamente, la financiación de la adquisición de diverso mobiliario y maquinaria (Nota 6).

Los importes imputados a resultados, de acuerdo con los criterios establecidos en la Nota 4.k, han sido abonados al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta.

(13) Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:



Categorías	Euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Pasivos financieros a coste amortizado-				
Deudas con entidades de crédito	149.274	241.219	643.378	-
Otros pasivos financieros-				
Deudas a corto plazo transformables				
en subvenciones, donaciones y legados (Nota 16)	-	-	23.418	97.496
Proveedores de inmovilizado (Nota 6)	-	-	-	2.013
Otros	-	-	898	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	147.723	146.522
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-	186.643	39.710
	<u>149.274</u>	<u>241.219</u>	<u>1.002.060</u>	<u>285.741</u>

Información sobre el valor razonable-

La Junta Directiva de la Asociación considera que el importe en libros de las cuentas de débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.

Deudas con Entidades de Crédito-

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe “Deudas a largo plazo – Deudas con entidades de crédito” recoge, por un importe de 149.274 euros (241.219 euros al 31 de diciembre de 2022), el saldo dispuesto en la cuenta de crédito que la Asociación tiene abierta en Banco Sabadell, S.A. con un límite de 400.000 euros. Dicha cuenta de crédito tiene vencimiento en enero del 2025.

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe “Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito” recoge, por un importe de 293.378 euros el saldo dispuesto en cuentas de crédito que la Asociación tiene abierta en diferentes entidades bancarias con un límite máximo de 1.200.000 euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 la Asociación ha formalizado un contrato de préstamo por importe de 350.000 euros, con vencimiento en el ejercicio 2024 y que figura registrado en el epígrafe “Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito” del balance al 31 de diciembre de 2023.

Por otra parte, la Asociación tiene contratada una línea de anticipo de facturas en Banco Sabadell, S.A. con un límite de 150.000 euros, de la que no tiene importe alguno dispuesto al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2023 por la financiación ajena, ascendieron a 21.910 euros y figuran registrados en el epígrafe “Gastos financieros – Por deudas con terceros” de la cuenta de resultados adjunta.



(14) **Situación Fiscal**

La Asociación se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo de 2019, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Asociación tiene abiertas a inspección fiscal todas las operaciones realizadas durante los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Junta Directiva de la Asociación no espera que se originen pérdidas derivadas de dichas contingencias y, en consecuencia, la Asociación no ha registrado provisión alguna en el balance al 31 de diciembre de 2023 adjunto por dicho concepto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos a cobrar y a pagar con las Administraciones Públicas presentan el siguiente detalle:

	Euros				
	31.12.2023		31.12.2022		
	Deudores		(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
	No corriente	Corriente			
Diputación Foral de Bizkaia					
deudora por convenios (Nota 16)	148.746	1.036.889	-	573.065	-
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas (Nota 16)	-	71.447	-	136.484	-
Hacienda Pública por IVA	-	-	(5.974)	-	(3.702)
Hacienda Pública acreedora por el Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas	-	-	(115.276)	-	(91.126)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-	(145.532)	-	(75.549)
	<u>148.746</u>	<u>1.108.336</u>	<u>(266.782)</u>	<u>709.549</u>	<u>(170.377)</u>

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo de 2019, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas que desarrollan el objeto social o finalidad específica de la Asociación, así como las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las anteriores, o bien escasa relevancia.

Por otra parte, la citada norma determina la exención para las rentas derivadas de ingresos y cuotas satisfechas por colaboradores o benefactores y por subvenciones destinadas a financiar actividades exentas.



Del mismo modo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, así como las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Asociación cumplía los requisitos establecidos en el artículo 5 de la citada Norma Foral para que le fuesen de aplicación tales exenciones.

(15) **Ingresos y Gastos**

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de resultados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones-

Este epígrafe recoge las ayudas percibidas de los siguientes organismos y empresas:

	Euros	
	2023	2022
Diputación Foral de Bizkaia (Convenios de colaboración)	3.819.248	3.337.549
Ayuntamiento de Getxo	-	60.213
Fundación Carmen Gandarias	40.000	45.000
Fundación Victor Tapia	30.000	25.000
Fundación La Caixa	-	5.000
Asociación patronato de señoras del sanatorio de Gorliz	-	60.000
Otros	132.501	90.613
	<u>4.021.749</u>	<u>3.623.375</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Asociación tiene suscritos diversos Convenios con la Diputación Foral de Bizkaia, que se detallan a continuación:



<u>Fecha de Convenio</u>	<u>Centro Convenido</u>
23 de noviembre de 2023	Centro de Día Monte Ikea
2 de febrero de 2023	Centro de Día Andra Mari
23 de noviembre de 2023	Centro residencial - Vivienda Santa Ana
23 de noviembre de 2023	Residencia Belauste
23 de noviembre de 2023	Centro residencial - Gobelas
26 de mayo de 2022	Centro Ocupacional - Donibane
23 de noviembre de 2023	Centro Ocupacional - Mendiondo
23 de noviembre de 2023	Centro de Día Barrika
4 de abril de 2023	Centro Respirio Familiar Casa Zuazo

La Diputación Foral de Bizkaia, en virtud de estos convenios, se compromete a sufragar el coste de unas determinadas plazas a unos precios máximos establecidos (precios públicos).

El importe devengado en el ejercicio 2023 por la totalidad de los convenios suscritos, ha ascendido a 3.819.248 euros (3.337.549 euros en el ejercicio 2022).

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 por estos convenios, que asciende a 1.185.635 euros (573.065 euros al 31 de diciembre de 2022), figura registrado dentro del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las Administraciones Públicas” del activo corriente y no corriente del balance adjunto (Nota 14). La práctica totalidad de dicho importe que figura registrado en el activo corriente se ha cobrado durante el ejercicio 2024.

Por otro lado, al 31 de diciembre 2023 la Asociación recibió diversas subvenciones para sufragar gastos e inversiones a incurrir en los próximos ejercicios según las condiciones establecidas en la concesión de las mismas, cuyos saldos al 31 de diciembre 2023 ascendían a 23.418 euros (97.496 euros al 31 de diciembre de 2022). Dicho importe figuraba registrado en el epígrafe “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del pasivo de los balances adjuntos (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2023, quedan pendiente de cobro por estas subvenciones recibidas 22.429 euros (14.919 euros al 31 de diciembre de 2022) figurando registrado en el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” del balance al 31 de diciembre de 2023 (Nota 8).

Subvenciones, donaciones y legados-

Este epígrafe recoge las subvenciones de explotación, donaciones y legados recibidas para el desarrollo de la actividad, según el siguiente detalle:



	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Diputación Foral de Bizkaia	361.763	373.950
Gobierno Vasco (Lanbide)	4.577	100.962
Gobierno Vasco	48.599	43.250
Cesión de inmuebles (Nota 6)	137.289	137.289
Ayuntamiento de Getxo	59.063	-
Otros	800	-
	<u>612.091</u>	<u>655.451</u>

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 por estas subvenciones recibidas asciende a 71.447 euros (136.848 euros al 31 de diciembre de 2022) y figuran en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las Administraciones Públicas” del balance adjunto (Nota 14).

***Ventas y otros ingresos ordinarios
de la actividad mercantil-***

Este epígrafe recoge, básicamente, los ingresos obtenidos durante los ejercicios 2023 y 2022 por las ventas a terceros de manufacturas elaboradas por las personas con discapacidad intelectual de la Asociación, así como otras ventas esporádicas, realizadas íntegramente en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Gastos por ayudas y otros-

Presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2023	2022
Remuneraciones a personas con discapacidad intelectual	87.266	84.873
Gratificaciones a voluntarios y otros colaboradores por servicios prestados	6.089	6.971
	<u>93.355</u>	<u>91.844</u>

Cargas sociales-

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos:



	Euros	
	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	801.092	753.918
Otros gastos sociales	18.834	19.623
	<u>819.926</u>	<u>773.541</u>

La cuenta “Otros gastos sociales” recoge los gastos de formación en los que ha incurrido la Asociación durante los ejercicios 2023 y 2022.

Servicios exteriores-

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta, se muestra a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Arrendamientos y cánones (Nota 6)	176.571	173.919
Reparaciones y conservación	66.309	58.329
Servicios de profesionales independientes	99.790	81.191
Primas de seguros	15.164	14.376
Publicidad	588	586
Suministros	139.100	167.225
Otros servicios-		
Transporte colectivo	380.193	304.921
Colonias y programas recreativos	127.388	109.280
Gastos de alimentación	209.203	190.455
Dietas desplazamientos y gastos varios	<u>103.157</u>	<u>102.687</u>
	819.941	707.343
Otros gastos	2.596	6.543
	<u>1.320.059</u>	<u>1.209.512</u>

(16) Información sobre Medio Ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen



desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(17) **Actividad de la Entidad. Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios. Gastos de Administración**

Actividad de la Entidad-

Los recursos económicos obtenidos por la Asociación durante los ejercicios 2023 y 2022, con los cuales se ha financiado la actividad principal de la Asociación, han sido los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Ingresos obtenidos por la Entidad-		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.092	1.008
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	162.435	153.074
Convenios y subvenciones del sector público	4.438.665	4.278.826
Aportaciones privadas	557.167	334.785
Otros tipos de ingresos	30.785	36.942
	<u>5.190.144</u>	<u>4.804.635</u>

Por su parte, los recursos económicos que han sido empleados durante los ejercicios 2023 y 2022 para la realización de la actividad principal de la Fundación, han sido los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Gastos-		
Gastos por ayudas y otros-		
Ayudas monetarias	93.355	91.844
Aprovisionamientos	8.502	7.045
Gastos de personal	3.489.180	3.107.683
Otros gastos de la actividad	1.144.094	1.053.624
Amortización del inmovilizado	90.204	99.070
Gastos financieros	8.268	-
	<u>4.833.603</u>	<u>4.359.266</u>

El número de beneficiarios y/o usuarios de la actividad realizada por la Asociación durante el ejercicio 2023 ha ascendido aproximadamente a 311



usuarios y familias beneficiarias (294 usuarios y familias beneficiarias en el ejercicio 2022).

(18) **Hechos Posteriores al Cierre**

No se ha producido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 que sea susceptible de informarse en las presentes cuentas anuales distinto de lo comentado en las notas anteriores.

(19) **Operaciones con Partes Vinculadas**

***Retribuciones a los Miembros
del Consejo Delegado, del Patronato
y a la Administradora Secretaria-***

La Asociación no satisface ningún tipo de retribución o prestación a los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General, ni al 31 de diciembre de 2023 ni 2022 existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida ni responsabilidad civil respecto a dichos miembros.

Al 31 de diciembre de 2023 los miembros de la Junta Directiva son los siguientes:

Presidente:	D ^a . María Teresa Orue Goikuria
Vicepresidenta:	D ^a . Begoña Aginako Martínez
Secretario:	D ^a . Ana Rosa Rodríguez Betete
Tesorero:	D. José Alberto Ibarlucea Goyenechea
Vocales:	D. Juan Andrés Elorriaga Garmendia
	D. Carmelo Landa Arteche
	D. Ander Aurre Urzaa3
	D. Marcelo Izquierdo Millán



Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 los miembros de la Junta Directiva eran los siguientes:

Presidente:	D. José Ramón Esparza Goikoetxea
Vicepresidenta:	D ^a . Verónica Aranduy Zuazagoitia
Secretario:	D. José Miguel Legorburu Elorriaga
Tesorero:	D. Angel López Amigo
Vocales:	D ^a . M ^a José Arnal Ayestaran
	D ^a . Natalia Ugarte Rotaeché
	D ^a . Catalina Sánchez Muñoz
	D ^a . Ana Acarregui Aberasturi

(20) **Otra Información**

Plantilla-

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías teniendo una empleada con discapacidad igual o superior al 33% en 2023, es el siguiente:

Categoría	Nº personas	
	2023	2022
Gerente	1	1
Psicóloga	1	1
Trabajadora Social	1	1
Administrativos	3	4
Responsable de centros	7	7
Profesionales de atención directa	69	74
Ayudantes de comedor y limpieza y auxiliares	13	12
	<u>95</u>	<u>100</u>

Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, del personal de la entidad:



Categoría	Nº de personas			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Miembros de la Junta				
Directiva	5	3	3	4
Gerente	1	-	1	-
Psicóloga	-	1	-	1
Trabajadora Social	-	1	-	1
Administrativos	1	2	1	3
Responsable de centros y servicios	-	7	-	7
Profesionales de atención directa	27	79	26	65
Personal de limpieza, mantenimiento y servicios auxiliares	-	20	-	15
	<u>34</u>	<u>113</u>	<u>31</u>	<u>96</u>

Honorarios de auditoría-

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 6.100 euros y 5.950 euros, respectivamente. Por otra parte, durante los citados ejercicios la empresa auditora ha facturado a la Asociación 3.400 euros por otros servicios prestados.

(21) Estado de Flujos de Efectivo

A continuación se muestran los Estados de Flujos de Efectivo de la Entidad correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022:



	Euros	
	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	(170.642)	(16.188)
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 5, 6 y 7)	90.204	99.070
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (Nota 12)	(75.335)	(80.410)
Ingresos financieros (Nota 8)	(1.092)	(1.008)
Gastos financieros (Nota 13)	21.910	-
	<u>35.687</u>	<u>17.652</u>
Cambios en el capital corriente-		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10.756	(25.237)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(558.339)	(136.764)
Otros activos corrientes	220	(2)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	244.575	22.753
Otros pasivos corrientes	(73.180)	(39.501)
	<u>(375.968)</u>	<u>(178.751)</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Pagos de intereses	(21.910)	-
Cobros de intereses (Nota 8)	1.092	1.008
	<u>(20.818)</u>	<u>1.008</u>
	<u>(531.741)</u>	<u>(176.279)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	(6.612)	(1.156)
Inmovilizado material (Nota 6)	(55.674)	(14.513)
Otros activos financieros (Nota 8)	(120)	-
	<u>(62.406)</u>	<u>(15.669)</u>
	<u>(62.406)</u>	<u>(15.669)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	32.564	15.669
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		
Emisión de-		
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	551.433	176.101
	<u>583.997</u>	<u>191.770</u>
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(10.150)</u>	<u>(178)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (Nota 10)	33.672	33.850
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 10)	<u>23.522</u>	<u>33.672</u>
	<u>(10.150)</u>	<u>(178)</u>



(22) Liquidación del Presupuesto

A continuación se muestra el cuadro correspondiente a la liquidación del presupuesto de la Asociación por el ejercicio 2023:

OBLIGACIONES	Euros		DERECHOS	Euros			
	Presupuesto	Realización		Desviación	Realización	Desviación	
Gastos por ayudas y otros	92.000	93.355	1.355	Ingresos de la actividad propia	4.650.500	4.920.497	269.997
Aprovisionamientos	9.000	8.502	(498)	Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	152.390	162.435	10.045
Gastos de personal	3.470.492	3.824.797	354.305	Otros ingresos de la actividad	36.942	30.785	(6.157)
Otros gastos de la actividad	1.287.378	1.322.018	34.640	Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	76.071	75.335	(736)
Amortización de inmovilizado	90.471	90.204	(267)	Ingresos financieros	1.008	1.092	84
Gastos financieros y gastos asimilados	3.000	21.910	18.910	TOTAL INGRESOS	4.916.911	5.190.144	273.233
Otros resultados	22.046	-	(22.046)	Excedente negativo del ejercicio	57.476	170.642	113.166
TOTAL GASTOS	4.974.387	5.360.786	386.399	TOTAL	4.974.387	5.360.786	386.399
Excedente positivo del ejercicio	-	-	-				



Por su parte, la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022 se muestra a continuación:

OBLIGACIONES	Euros		DERECHOS	Euros			
	Presupuesto	Realización		Desviación	Presupuesto	Realización	Desviación
Gastos por ayudas y otros	86.042	91.844	5.802	Ingresos de la actividad propia	4.411.394	4.533.201	121.807
Aprovisionamientos	16.069	7.045	(9.024)	Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	159.409	153.074	(6.335)
Gastos de personal	3.402.734	3.410.680	7.946	Otros ingresos de la actividad	36.942	36.942	-
Otros gastos de la actividad	1.051.249	1.211.984	160.735	Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	80.410	80.410	-
Amortización de inmovilizado	98.911	99.070	159	Ingresos financieros	-	1.008	1.008
Gastos financieros y gastos asimilados	1.827	-	(1.827)				
Otros resultados	50	200	150				
TOTAL GASTOS	4.656.882	4.820.823	163.941	TOTAL INGRESOS	4.688.155	4.804.635	116.480
Excedente positivo del ejercicio	31.273	-	(31.273)	Excedente negativo del ejercicio	16.188	16.188	16.188
TOTAL	4.688.155	4.820.823	132.668	TOTAL	4.688.155	4.820.823	132.668